1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2026-999-E-UBA-DCT FI

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 3 de Noviembre de 2026

Referencia: D_959-EX-2026-03325227-LLAMAR A CONCURSO P/PROVISION UN CARGO DE AYTE SEGUNDO REGULAR - DEPARTAMENTO DE INGENIERIA NAVAL

V I S T O:

El EX-2026-03325227- -UBA-DIMEDA#SA_FI por el cual se tramita el pedido de llamado a concurso de UN (1) cargo de docente auxiliar en el Departamento Ingeniería Naval; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Resolución (C.D.) Nro. 1507/88, sus modificatorias, el texto ordenado aprobado por Resolución (C.S.) Nro. 6393/97 y por RESCS-2021-999-E-UBA-REC.

Que se cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Dirección del Departamento de Ingeniería Naval.

Lo informado por la Dirección de Personal.

Lo autorizado por las Secretarías Administrativa y de Gestión Académica.

Lo efectuado por la Dirección Docente de la Secretaría de Gestión Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y Personal Docente.

Lo dispuesto por este Consejo Directivo en su sesión del día 20 de octubre de 2026 con 13 votos afirmativos, de un total de 13 consejeros presentes.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- LLAMAR a concurso del 24 de noviembre al 16 de diciembre de 2026 inclusive, para la provisión de UN (1) cargo de ayudante segundo regular en el Departamento de Ingeniería Naval, en el área de docencia: Arquitectura Naval - Clásica (Asignaturas: 73.03 Arquitectura Naval II; Estabilidad del Buque; Resistencia y Propulsión de Buques; Aprovechamiento del Viento para la Propulsión).

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los docentes que se detallan a continuación como miembros del Jurado que entenderá en el concurso del área de docencia que se indica, quien ajustará su actuación a las disposiciones contenidas en el Estatuto para el Personal Docente Auxiliar aprobado por Resolución (CD) Nro.1507/88, sus modificatorias, el texto ordenado aprobado por Resolución (CS) Nro. 6393/97 y por la RESCS-2021-999-E-UBA-REC.

ÁREA DE DOCENCIA: ARQUITECTURA NAVAL - CLÁSICA

(Asignaturas: 73.03 Arquitectura Naval II; Estabilidad del Buque; Resistencia y Propulsión de Buques; Aprovechamiento del Viento para la Propulsión)

Titulares	**Suplentes**
Ing. Federico Nicolás CASTRO HEBRERO	Ing. Ernesto Eduardo ORLIACQ
Ing. Adrián FERRINI	
Ing. Ricardo Martín QUIROGA	

ARTÍCULO 3º.- LOS TRÁMITES del presente concurso se ajustarán a las disposiciones contenidas en el Estatuto del Personal Docente Auxiliar-Resolución (CD) Nro.1507/88, sus modificatorias, el texto ordenado aprobado por Resolución (CS) Nro. 6393/97 y por la RESCS-2021-999-E-UBA-REC.

ARTÍCULO 4º.- EL DEPARTAMENTO no podrá admitir la inscripción al concurso a postulantes que posean más de 65 años de edad a la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que el cargo presupuestario, cuyo llamado a concurso se solicita en el ARTÍCULO 1º, está afectado a la fuente de Financiamiento 11.1.1 - Tesoro Nacional - Inciso 1 - Gastos de Personal del Presupuesto de esta Facultad.

ARTÍCULO 6º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para su publicación en el sitio de transparencia. Pase a la Dirección Docente que lo elevará a la Unidad Docente para su tramitación.

Digitally signed by MACIAS Lucas Adrian
Date: 2026.11.03 11:46:30 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Lucas Adrián Macias
Secretario
Secretaría de Gestión Académica
Facultad de Ingeniería

Digitally signed by BERTERO Raul Domingo
Date: 2026.11.03 11:47:58 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Raúl Domingo Bertero
Vicedecano
Decanato
Facultad de Ingeniería

Digitally signed by GDE - Universidad de Buenos Aires
Date: 2026.11.03 11:48:01 -03:00